Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 4676- E - 2023- 1672 - 0/ **Fecha: 30/01/23**
RAF 1109 F.P. DESARROLLO HUMANO Funcionamiento Ush - Tolhuin **Apertura: 1/2/2023 10:00**

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (*)ENCUADRE LEGAL: Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º Inciso I), Nº 1465, Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3584/22 y Nº 188/23 - Anexo II, Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I – Capítulo I Inciso b) y Nº 58/21, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Nº 151/22.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1109 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Mate madera lenga. Unidad**			
>>	Mate en madera de lenga con grabado de logo.	35.00		

Memo (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE
LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _._ _)

Forma de Pago 30 DÍAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA SEGÚN DECRETO PROVINCIAL 647/11

Mariano A. Zunda
Secretario Administrativo Legal
Ministerio de Desarrollo Humano

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
Pieza Administrativa E Nro. 4676- E - 2023- 1672 - 0/ **Fecha: 30/01/23**
RAF 1109 F.P. DESARROLLO HUMANO Funcionamiento Ush - Tolhuin **Apertura: 1/2/2023 10:00**

Encuadre Legal: (*)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (*)ENCUADRE LEGAL: Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º Inciso I), Nº 1465, Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3584/22 y Nº 188/23 - Anexo II, Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I – Capítulo I Inciso b) y Nº 58/21, Resolución C.G.P. N° 43/22 y Nº 151/22.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1109 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	NO SE REQUIERE
Lugar de Entrega:	USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	01/02/23 09:50
Domicilio de presentación de ofertas:	GUIRALDES 576
Domicilio de apertura de ofertas:	GUIRALDES 576
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Mariano A. Zunda
Secretario Administrativo Legal
Ministerio de Desarrollo Humano